

6. DIMENSIÓN

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
- ASPECTOS FINANCIEROS
- PRESUPUESTO DE INGRESOS
- PRESUPUESTO DE GASTOS
- CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO
- INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTION



INTRODUCCIÓN

En la dimensión administrativa y financiera se busca que la formulación del Plan de Desarrollo no sea sólo un compendio de objetivos, metas y estrategias que no influyan de manera tajante en la expectativa de desarrollo planeada para el Municipio, sino que se constituya en la herramienta de cumplimiento a las expectativas de la comunidad.

A través del planteamiento de un análisis del ente administrativo simplificado y sencillo, de la implementación de un Plan Plurianual real y asequible, se busca dar cumplimiento al Plan de Gobierno y los compromisos adquiridos por este en su papel de administrador local a fin de generar no sólo el desarrollo económico del municipio, sino también el bienestar de su comunidad otorgando mejores posibilidades en la calidad de vida de la población.

De igual manera se plasma el compromiso del cumplimiento de todos los preceptos legales a fin de que el actual periodo de gobierno se desarrolle dentro de un proceso de transparencia y legalidad, que satisfaga las expectativas de la comunidad y de los diferentes estamentos encargados de evaluar y realizar seguimiento al cumplimiento del actual Plan de Desarrollo "Ipiales merece lo mejor".

6.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Municipio cuenta con una estructura organizativa funcional que le permite el fácil cumplimiento de sus tareas y la adecuada prestación de servicios asignados por ley, de igual manera permite la formulación y elaboración de proyectos locales en pro del desarrollo social y económico del municipio.

La estructura orgánica del municipio esta conformada por diversas entidades y dependencias, con una planta de personal y escalas de remuneración de diferentes categorías según las normas legales vigentes.

El Municipio esta conformado por entidades del sector central, descentralizado, Sociedades de Economía Mixta y Asociaciones.

6.1.1 Sector Central. Conformado por las dependencias que se encuentran directamente relacionadas con el despacho del Alcalde, Secretarías de Despacho, Subsecretarías, Oficinas, Direcciones y Subdirecciones. (Ver Organigrama No. 1)

6.1.2 Sector Descentralizado. El sector descentralizado lo constituyen las empresas industriales o comerciales del municipio, se rigen a partir de sus propios estatutos y disposiciones legales, poseen una estructura orgánica, administrativa, y de funcionamiento. Al sector descentralizado pertenecen:

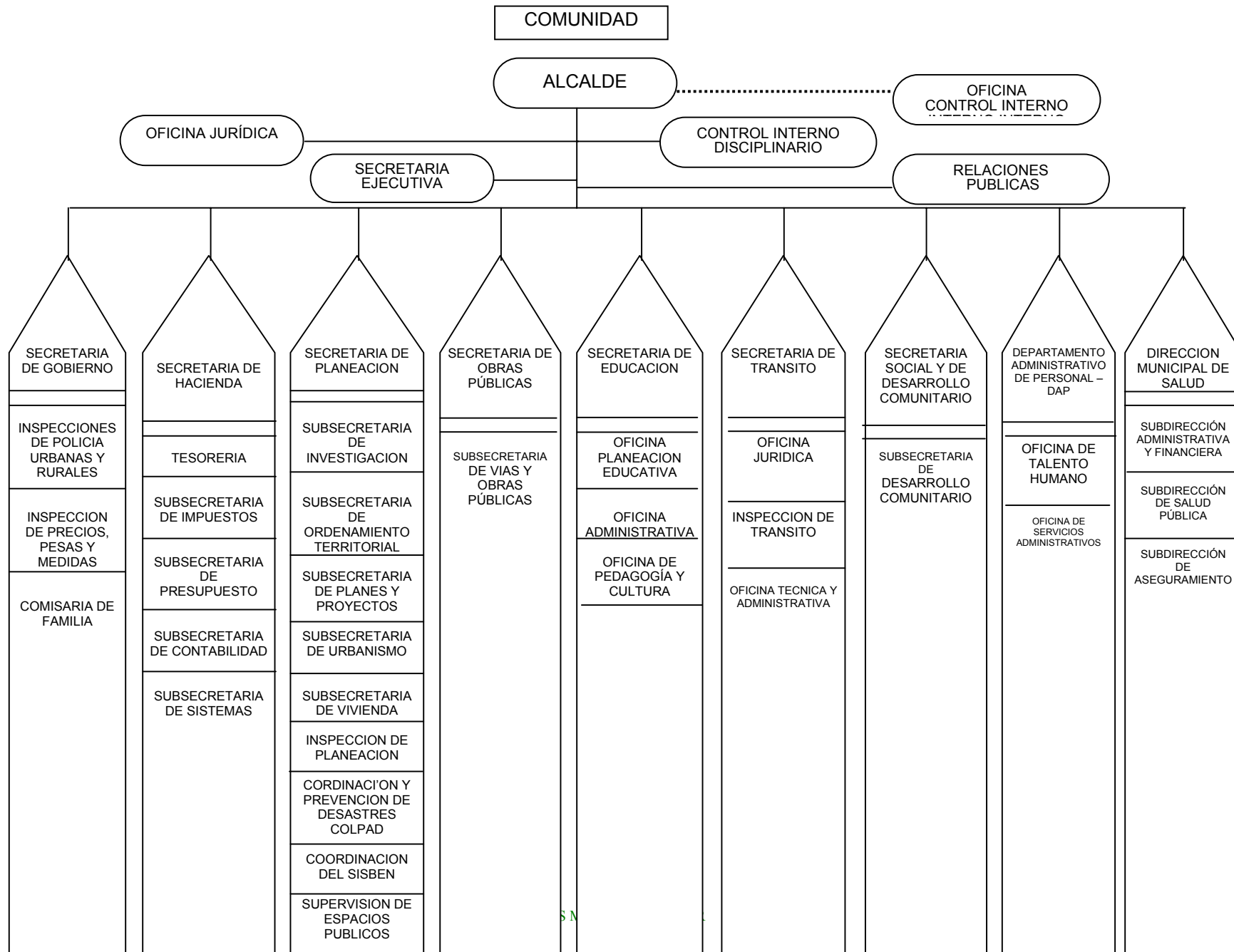
- EMPOOBANDO
- TELEOBANDO
- ISERVI
- FONDO ROTATORIO DE VALORIZACIÓN
- ORDEPI

6.1.3 Otras Entidades

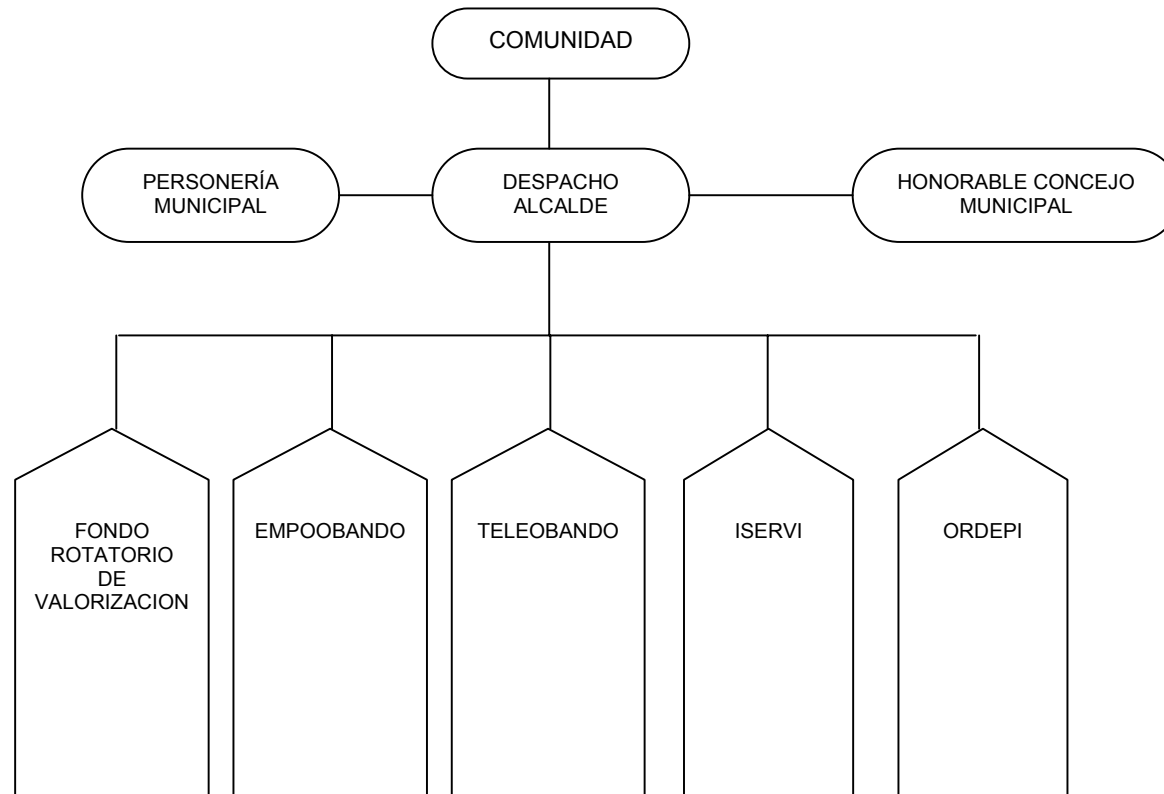
Constituidas por:

- SOCIEDAD TERMINAL TERRESTRE DE PASAJEROS
- ASOCIACIÓN CASA DE LA CULTURA
- CENTRAL DE ACOPIO Y ABASTOS

ORGANIGRAMA No. 1 – ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA SECTOR CENTRAL



ORGANIGRAMA No. 2 – ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA SECTOR DESCENTRALIZADO



6.2 ASPECTOS FINANCIEROS

Buscando mejorar la gestión administrativa y proyectar el futuro en el periodo de gobierno 2004 – 2007, se hace un análisis del presupuesto de ingresos, gastos e inversión del municipio para el sector centralizado y el sector descentralizado, además se tomarán indicadores financieros y de gestión, a fin de realizar un adecuado seguimiento y control de su desempeño.

El ajuste fiscal nacional ha generado una disminución progresiva de los recursos económicos, que se transfieren anualmente al municipio, conllevando a un mayor esfuerzo de gestión por parte del Ejecutivo Municipal, a fin de lograr los recursos de inversión requerida en los diferentes sectores sociales, económicos, ambientales y de infraestructura y que redundarán en una mejor calidad de vida de la comunidad.

6.2.1 Análisis Financiero Sector Central

PERIODO DE ESTUDIO:	4 Años
AÑOS DE ESTUDIO:	2004 -2007
INFORMACIÓN:	Presupuesto de ingresos y gastos funcionamiento e inversión
FUENTE:	Secretaría de Hacienda Municipal

6.2.1.1 Estructura del Presupuesto de Ingresos. Esta constituido por los ingresos corrientes, las contribuciones parafiscales, los recursos de capital y los ingresos de los establecimientos públicos del orden municipal, que se esperan recaudar durante el año fiscal y que son necesarios para atender los gastos de funcionamiento y de inversión de la Administración Municipal.

Ingresos Corrientes

Estos se clasifican en ingresos tributarios y no tributarios

Tributarios: Se obtienen por gravámenes que la ley, las ordenanzas y los acuerdos municipales imponen a las personas

naturales o jurídicas en el Municipio, se destacan el impuesto predial y de industria y comercio.

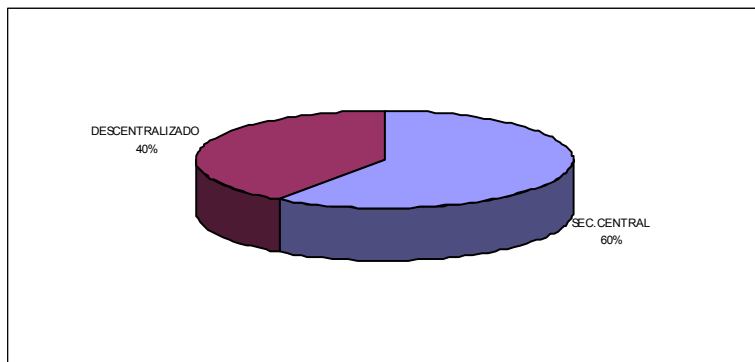
No tributarios: Ingresos que percibe el municipio a través de tasas por la contraprestación de servicios y otros conceptos como contribuciones, rentas contractuales, aportes y participaciones nacionales o departamentales. Se destacan los recursos obtenidos por estampillas pro electrificación, cultura, bomberil, sobretasa ambiental, y las principales que son las transferencias nacionales.

Recursos de Capital

Se relacionan con los créditos internos y externos con vencimiento mayor a un año, recursos de balance, rendimientos financieros y venta de activos.

Los recursos de mayor representatividad, provienen del sector central en un 60%, el sector descentralizado tiene una participación del 40%, según datos de Secretaría de Hacienda Municipal. (ver grafica No. 15)

GRAFICA No. 15
DISTRIBUCIÓN % DE INGRESOS MUNICIPALES



FUENTE: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

APROPIACIONES

Está conformado por los gastos de funcionamiento, aportes y transferencias así como también por el servicio de la deuda y los gastos de inversión.

Aportes y transferencias: Son las erogaciones de ley que se transfieren por concepto de aportes patronales, sobretasas, etc.

Gastos de Funcionamiento: Contemplan los pagos por servicios personales o gastos generales del Municipio y sus entidades.

Servicio de la Deuda: Obligaciones contratadas por el municipio que incluye los gastos necesarios para la amortización de capital, intereses y demás gastos financieros que se causen.

Inversión: En el sector central son los recursos por concepto de ingresos propios ya sea de libre destinación o de asignación específica, sistema general de participación, regalías,

Cofinanciación o crédito y en el sector descentralizado esta conformado por los recursos que se destinan en el presupuesto de cada organismo, específicamente para inversión por ejecutar.

En el actual Plan de Desarrollo "IPIALES merece lo Mejor", en el Plan plurianual de inversiones se contemplan los recursos tanto para el sector central, descentralizado, del sistema nacional de cofinanciación y de crédito.

6.3 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Con base en la ley 358 de enero 30 de 1997 y teniendo en cuenta la capacidad de pago del municipio a la fecha este puede acceder a créditos hasta por la suma de \$ 5.000.000.000 de pesos. (Ver cuadro No 27)

6.4 SERVICIO DE LA DEUDA

Según datos suministrados por la Secretaría de Hacienda Municipal, existen compromisos bancarios con las siguientes entidades financieras: Banco Popular, Occidente, Colombia y Ganadero.

El valor total de los créditos hasta el periodo pasado ascendía a dos mil trescientos diez y siete mil quinientos setenta y nueve millones de pesos (\$ 2.317.579.000.000), por los cuales se cancela interés mensual y amortización, según la forma de pago pactado con cada entidad. Del total de los créditos se ha cancelado la suma de setecientos setenta y siete mil quinientos cuarenta millones seiscientos cuarenta y nueve mil pesos (\$ 777.540.649.000), quedando un saldo a la fecha por pagar de un millón quinientos cuarenta mil ciento veintiocho millones quinientos treinta y un mil pesos mil pesos. (\$1.540.128.531.000).

CUADRO No. 27
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO SEGÚN AHORRO OPERACIONAL

CONCEPTO		2003	PROYECTADO 0,5% PARA 2004
+	Ingresos tributarios	7,717,735	8,103,622
+	Ingresos no tributarios específicos	1,014,414	1,065,135
+	Regalías y compensaciones monetarias	216,645	227,477
+	Transferencias nacionales	3,573,421	3,752,092
+	Participación en rentas de la nación		-
+	Recursos del balance	-	-
+	Rendimientos financieros	122,579	128,708
+	Otros ingresos		-
+	Recursos parafiscales		-
=	INGRESOS CORRIENTES	12,644,794	13,277,034
-	Gastos de funcionamiento	3,935,460	4,525,779
-	Transferencias pagadas por Ente Territorial	307,451	353,569
-	Inversión social		-
=	TOTAL GASTOS	4,242,911	4,879,348
=	AHORRO OPERACIONAL (AO)	8,401,883	8,397,686
+	Intereses de la deuda pagados y causados de la vigencia		185,642
+	Intereses de la deuda proyectados por pagar de la vigencia	-	250,000
+	Intereses crédito solicitado		435,642
=	Intereses de la deuda con proyecto	-	435,642
	Indicador Intereses/Ahorro operacional (INT/AO)	0.00%	5.19%
	Nivel del indicador (INT/AO)	0.00%	5.19%
+	Saldo de la deuda vigencia anterior		1,540,003
+	Saldo de la deuda con Proyecto (\$5.000 millones)		6,540,003
+	Desembolsos del proyecto en la vigencia		
-	Amortizaciones efectivas a la fecha		
-	Amortizaciones efectivas proyectadas de la vigencia		624,527
=	SALDO DE LA DEUDA CON EL PROYECTO (SLD)		7,455,479
	Saldo de la deuda con proyecto/Ingresos ctes. (SLD/IC)	0.00%	56.15%

6.5 INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN

6.5.1 Indicadores Financieros. Para dar mayor claridad al cumplimiento de metas y objetivos y su respectivo control y seguimiento se aplicarán indicadores de evaluación en el aspecto financiero a fin de determinar como marcha el Municipio y sus diferentes dependencias tanto del nivel central como descentralizado.

LIQUIDEZ

Determina los activos disponibles de cada una de las entidades por cada peso que adeude en el corto plazo

Razón corriente = Activo Corriente/ Pasivo Corriente

Es la capacidad de la empresa por cada peso de deuda corriente cuanto se tiene de respaldo en activo corriente. Por cada peso que debe la empresa a corto plazo, cuenta con tantos (\$) para respaldar la obligación.

INDEPENDENCIA FINANCIERA

Por cada peso invertido en la empresa, cuanto corresponde a la entidad.

I.F. = Patrimonio/ Activo Total

El patrimonio determina la capacidad de endeudamiento, a mayor patrimonio, mayor capacidad.

PRUEBA ÁCIDA

Determina los activos de la entidad, una vez descontada la deuda a corto plazo y sin tener que recurrir a la venta de sus inventarios.

P. A . = (Activo Corriente – Inventario) / Pasivo Corriente

La tendencia debe ser positiva. Considerando que los activos deben aumentar o los pasivos disminuir.

ENDEUDAMIENTO

Determina La cantidad de recursos comprometidos o por comprometer con terceros del total de los activos.

Endeudamiento = Pasivo Total/ Activo Total.

Se debe comparar con el indicador de los años anteriores y la tendencia debe ser negativa. Considerando que los activos deben aumentar o los pasivos disminuir.

A continuación en las tablas Nos: 11, 12, 13 y 14 se presenta el estado actual la meta propuesta en lo relacionado a indicadores financieros del Municipio y de entidades del orden central y descentralizado.

TABLA No. 10
INDICADORES FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE IPIALES

INDICADORES	SECRETARIA DE HACIENDA		SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD		SECRETARIA DE TRANSITO	
	BASE (%)	META (%)	BASE (%)	META (%)	BASE (%)	META (%)
LIQUIDEZ	1.13	2.00	0.70	0.80	1.39	1.48
INDEPENDENCIA FINANCIERA	14.00	14.00	0.86	0.90	1.87	1.98
ENDEUDAMIENTO	0.07	0.05	0.17	0.22	0.25	0.27
PRUEBA ÁCIDA	1.13	2.00	1.22	1.30	1.39	1.48

Fuente: Entidades centralizadas y descentralizadas del municipio

TABLA No. 11
INDICADORES FINANCIEROS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

INDICADORES	TELEOBANDO E.S.P.		EMPOOBANDO E.S.P.		ISERVI E.S.P.	
	BASE (%)	META (%)	BASE (%)	META (%)	BASE (%)	META (%)
LIQUIDEZ	0.82	1.08	0.42	0.50	0	3.08
INDEPENDENCIA FINANCIERA	0.70	0.80	0.83	0.87	0	4.18
ENDEUDAMIENTO	0.30	0.20	0.17	0.25	0	0.22
PRUEBA ÁCIDA	0.62	0.83	0.25	0.26	0	3.10

Fuente: Entidades centralizadas y descentralizadas del municipio

Nota: Para la empresa ISERVI no se tiene línea base, dado que según resultado de auditoria externa, los Estados Financieros no muestran la realidad económica de la empresa.

TABLA No. 12
INDICADORES FINANCIEROS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO

INDICADORES	ORDEPI		VALORIZACIÓN		TERMINAL	
	BASE (%)	META (%)	BASE (%)	META (%)	BASE (%)	META (%)
LIQUIDEZ	0	0.75	0.94	0.96	1.71	4.79
INDEPENDENCIA FINANCIERA	0	0.60	0.06	3.21	2.41	6.75
ENDEUDAMIENTO	0	0.25	0.37	0.20	0.82	2.30
PRUEBA ÁCIDA	0	1.40	0.34	0.96	1.23	3.44

Fuente: Entidades centralizadas y descentralizadas del municipio

TABLA No. 13
INDICADORES FINANCIEROS. OTRAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO

INDICADORES	CENTRAL DE ACOPIO		CASA DE LA CULTURA	
	BASE (%)	META (%)	BASE (%)	META (%)
LIQUIDEZ	1.93	2.09	2.54	2.80
INDEPENDENCIA FINANCIERA	0.74	0.90	0.17	2.53
ENDEUDAMIENTO	0.16	0.32	0.10	2.08
PRUEBA ÁCIDA	1.93	2.09	2.54	10.09

Fuente: Entidades centralizadas y descentralizadas del municipio

6.5.2 Indicadores de Gestión. Para el Municipio de Ipiales, al igual que para las entidades que lo componen tanto del sector central como descentralizado se establecen indicadores de gestión con la finalidad de determinar su desempeño en el manejo de los recursos, así:

EFICIENCIA DEL RECAUDO

Por medio del cual se determina relación entre lo recaudado y lo facturado.

$$\text{Eficiencia} = \text{Valor total Facturado} / \text{Valor total Recaudado}$$

Refleja el comportamiento del recaudo, la calidad del proceso de facturación y la efectividad del cobro por parte de la empresa. Se mide en porcentaje y debe acercarse a 1.

RELACIÓN INGRESOS / EGRESOS

Mide la relación entre Ingresos y Egresos.

$$\text{RI/G} = \text{Ingresos totales} / \text{egresos totales.}$$

Los ingresos deben ser iguales o mayores que los egresos. La relación debe acercarse a 1 o superarlo. Comparando con el indicador con años anteriores, la tendencia debe ser positiva.

EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN

Determina la inversión real en cada periodo.

$$\text{Inversión} = \text{Inversión realizada} / \text{Inversión presupuestada.}$$

En lo que respecta a este indicador, la entidad o el municipio deben ejecutar lo presupuestado, por lo tanto el indicador óptimo debe acercarse a 1.

En Las tablas Nos: 15, 16, 17 y 18 se presenta la base y la meta propuesta en los indicadores de gestión aplicables al municipio y a las entidades centralizadas y descentralizadas.

NOTA: Las entidades del orden central no llevan contabilidad, se les asigna un presupuesto general para su funcionamiento, no generan ingreso alguno y su manejo financiero se hace a través de la Secretaría de Hacienda Municipal.

TABLA No. 14
INDICADORES DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE IPIALES

INDICADORES	SECRETARIA DE HACIENDA		SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD		SECRETARIA MUNICIPAL DE TRANSITO	
	BASE (%)	META (%)	BASE (%)	META (%)	BASE (%)	
EFICIENCIA DEL RECAUDO	INDUS. Y CIO.1.33 PREDIAL 0.99	INDUS. Y CIO.0.99 PREDIAL 0.99	0.95	0.99	0.98	3.90
RELACIÓN INGRESOS - EGRESOS	1.15	1.50	0.99	1.00	1.35	5.40
EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN	0.84	0.90	1.00	1.00	0.71	2.84

Fuente: Entidades centralizadas y descentralizadas del municipio

TABLA No. 15
INDICADORES DE GESTIÓN ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

INDICADORES	TELEOBANDO E.S.P.		EMPOOBANDO E.S.P.		ISERVI E.S.P.	
	BASE (%)	META (%)	BASE (%)	META (%)	BASE (%)	META (%)
EFICIENCIA DEL RECAUDO	0.87	0.91	0.73	0.90	0	0.95
RELACIÓN INGRESOS - EGRESOS	0.95	1.00	0.99	1.00	0	0.95
EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN	0.75	1.00	Acueducto 64.36 Alcantarillado 84.43	Acueducto 90.0 Alcantarillado 90.0	0	0.95

Fuente: Entidades centralizadas y descentralizadas del municipio

Nota: Para la empresa ISERVI no se tiene línea base, dado que según resultado de auditoría externa, los Estados Financieros no muestran la realidad económica de la empresa.

TABLA No. 16
INDICADORES DE GESTIÓN ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

INDICADORES	ORDEPI		VALORIZACIÓN		TERMINAL
	BASE (%)	META (%)	BASE (%)	META (%)	BASE (%)
EFICIENCIA DEL RECAUDO	0.66	0.90	0.91	0.97	1.04
RELACIÓN INGRESOS - EGRESOS	3.61	3.85	1.25	1.10	1.10
EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN	0.49	0.74	0.98	0.99	1.51

Fuente: Entidades centralizadas y descentralizadas del municipio

TABLA No. 17
INDICADORES DE GESTIÓN OTRAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO

INDICADORES	CENTRAL DE ACOPIO		CASA DE LA CULTURA	
	BASE (%)	META (%)	BASE (%)	META (%)
EFICIENCIA DEL RECAUDO	1.16	1.00	1.00	1.00
RELACIÓN INGRESOS - EGRESOS	1.01	1.25	0.92	0.98
EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN	- 0 -	1.00	1.07	1.00

Fuente: Entidades centralizadas y descentralizadas del municipio